



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 20 de mayo de 2.021

Expediente N° 8.417/2019

RES-EXA N° 088/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 686/2021 de la Dirección de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera solicitando la prórroga de designación interina del Sr. Antonio Gabriel Alemán Burgos como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría – Dedicación Simple en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión a Geometría Plana y Espacial de la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997, desde el 1 de abril de 2.021, y

CONSIDERANDO:

Que la Sede cuenta con la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, las actividades académicas y administrativas están garantizadas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales, de acuerdo a la Res.Rectoral N° 536/2021.

Que la emergencia sanitaria, impide por el momento, la convocatoria de nuevos Llamados a Inscripción de Interesados. Mediante resolución del Consejo Directivo N° 021/2021 se prorrogaron las designaciones de los Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de esta Facultad hasta el 31 de julio de 2.021, en concordancia, con la resolución emitida por el Consejo Superior N° 082/2021.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del Sr. Alemán Burgos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, con carácter excepcional, la designación del Sr. Antonio Gabriel ALEMÁN BURGOS, DNI N° 40.889.161, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Geometría Plana y Espacial de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 1 de abril de 2.021 y hasta el 31 de julio de 2.021, en el marco de la resolución del Consejo Directivo N° 021/2021 de esta Facultad y la resolución del Consejo Superior N° 082/2021.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación a las economías generadas por el cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Prof. Federico Dopico.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Antonio Gabriel Alemán Burgos, Departamento de Personal, Dirección Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa